

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA T&C ECUADOR  
SETCEC S.A.- CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2.018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en la oficina situada en el Km 11 de la Vía a Daule, Lotización Inmaconsa, Manzana B, número 24 se reúne a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **T&C ECUADOR SETCEC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes socios.

- A. Juliette Verónica Aldana Velandia, por sus propios derechos, propietaria de CIEN acciones iguales, ordinarias, acumulativa e indivisibles de un dólar cada una y con derecho a 100 votos,
- B. Chen Han Yu, por sus propios derechos, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y con derecho a 9.900 votos.

Preside la sesión el señor Chen Han Yu y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta directiva la Sra. Carina Campo Jama, quien certifica que se encuentren presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, y, elabora la lista de asistentes. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías con la finalidad de resolver sobre el único punto de orden del día: **APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

El presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. secretaria de la Junta Ordinaria quien procede a leer los respectivos informes. La Señora Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la ley y Normas Internas y externas que rigen a la compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad, de igual forma se da lectura al informe del Comisario, el cual informa que los registros contables sean manejado con base en la normativa y principios vigentes. Posteriormente se hace entrega a cada uno de los accionistas la respectiva información financiera. Revisando los mismos los accionistas presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar los informes respectivos.

resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como la Super de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la norma legal vigente.

Una vez agotada la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente Ad - Hoc declara concluida la sesión firmando para constancia en unión de los accionistas presentes, y del secretario que certificada. Se levanta la sesión a las 19:00 horas.

**Chen Han Yu**

Presidente de la Junta-Accionista

Pasap. 309342820

**Carina Campo Jama**

Secretaria -

C.C. 0802920165

**JULIETTE V. ALDANA V.**

Accionista

C.C. 0960639102